

Información proporcionada por Superintendencia de Servicios Sanitarios

Reclamo por descarga de residuos industriales líquidos al alcantarillado público

Última actualización: 20 agosto, 2024

Descripción

Ingresa ante la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) un reclamo o una denuncia contra una **empresa o persona** que descarga residuos industriales líquidos de forma irregular, afectando los sistemas públicos de alcantarillado, las plantas de tratamiento de aguas servidas y/o los usuarios que adquieren este servicio.

En caso de comprobarse la denuncia o reclamo, los infractores pueden ser sancionados con multas de entre 100 [Unidades Tributarias Anuales \(UTA\)](#), si se trata de incumplimientos normativos, y 1.000 UTA, en caso de que se ponga en peligro gravemente la salud de la población.

Conoce a quién va dirigido

Puede realizar la denuncia cualquiera que tenga conocimiento del incumplimiento de la normativa en materia de aguas residuales, específicamente. Debes saber lo siguiente:

- Nombre y dirección de la empresa denunciada.
- Hechos denunciados y tipo de irregularidades.

Para efectuar el trámite necesitarás toda la documentación que avale tu denuncia o reclamo. Las formas de hacerlo son las siguientes:

- Ingresa al [sitio web](#) de la institución.
- Dirígete a una oficina de la superintendencia o una oficina municipal en convenio.
- Envía los antecedentes por correo a [Moneda 673, piso 9](#), Santiago.
- Llama al 800 381 800.

Importante: si la SISS comprueba infracción a las normas de emisión o normativa vigente, dictaminará un plazo para arreglar la situación, independientemente de las sanciones que pueda imponer, de conformidad con la ley.

Conoce el marco legal

- [Ley N° 18.902](#).
- [Decreto Supremo \(DS\) N° 609](#), de 1998. Sobre el reglamento de la Ley General de Servicios Sanitarios.